REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento de Boyacá
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CALLE 5 No. 2 – 37
BERBEO

ESTADO: 043
FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Clase de proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Fecha de auto	Providencia
EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2017 – 00041	BANCO AGRARIO S.A.	FREDY JHOANE BOHORQUEZ CARRANZA Y OTRO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PDF
EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2019 – 00048	BANCO AGRARIO S.A.	JORGE FILIBERTO CAMACHO PERILLA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PDF
PERTENENCIA	2020 – 00019	GLORIA MONROY TORRES	BLANCA LILIA MONROY DE MENDOZA Y OTROS	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PDF
PERTENENCIA	2020 – 00020	GLORIA MONROY TORRES	BLANCA LILIA MONROY DE MENDOZA Y OTROS	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PDF
EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2020 – 00050	EFRAIN AGUIRRE AGUIRRE	LUIS ALBERTO GAMBA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PDF

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Berbeo, certifica que el presente ESTADO de conformidad con lo señalado en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020, se fijó en la página web de la Rama Judicial en el link de estados electrónicos, por el término legal siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy, VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

MILENA DURÁN AMADO
rSECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIO
BERBEO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner